



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El próximo 14 de mayo del corriente año la Liga Regional de Fútbol de Río Colorado cumplirá 70 años de vida.

Esta institución dirige los destinos del fútbol en sus distintas categorías, mayor y menor, además de acompañar y promover al deporte que se caracteriza por concentrar a la mayoría de las personas, por lo que se lo considera como el deporte favorito de los Riocoloradenses, situación que se puede apreciar además en los niveles provinciales y nacionales.

Este deporte tiene la ventaja de congregarse a toda la familia, hijos, padres, abuelos y amigos lo que constituye un componente de suma importancia si lo transportamos a lo que significa la unión de la familia, las ventajas de la práctica del deporte, la recreación, el estímulo de las conductas solidarias, y del espíritu de trabajo en equipo.

El Concejo Deliberante de Río Colorado con el acompañamiento del Poder Ejecutivo municipal, han declarado de interés municipal las distintas actividades que la Liga Regional de Fútbol de Río Colorado, viene realizando desde su creación, como así también las que llevará a cabo en el futuro. Y en esto se destacan los festejos que tienen previstos para el 70 aniversario en los próximos días.

Por ello:

Autora: Graciela Noemí Grill.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés deportivo, social y comunitario las actividades que realiza la Liga Regional de Fútbol de Río Colorado, en el marco de su 70° Aniversario.

Artículo 2°.- De forma.